

Unión de Fogoneros y Marineros

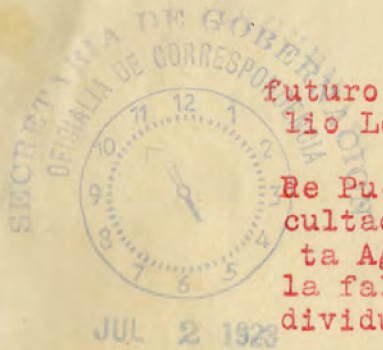
- de la -

Navegación Interior

Miembros de la Federación Obrera de Progreso

Oficinas del Local: 6a. Calle del Comercio Número 54, Edificio Aragón, 2o. Piso.

Tampico Tamps., México.



Confirmando mi mensaje de ayer relativo a nombramiento futuro Capitán de Puerto, sea expedido en favor del Capitán Aurelio Leal Treviño.

Efectivamente, tiempo es ya de que esta Capitania de Puerto, esté en manos de un marino, para evitar tantas dificultades que a diario se presentan, de cuyas dificultades esta Agrupación siempre ha recibido la peor parte, tal vez por la falta de los conocimientos de navegación que carce un individuo ajeno a la profesión a que hago referencia.

Hoy, que hemos sido informados de que ha habido el acuerdo de que marineros sean los Capitanes de Puertos, somos los primeros en fijar nuestra atención para que esta Capitania sea ocupada por un marino de reconocida competencia, a la vez que grato a los intereses de los obreros, siendo esta la causa porque hemos solicitado de Vd. su valiosa ayuda, para que sea nombrado para esta Capitania, al Capitán don Aurelio Leal Treviño, por ser este marino, grato a los intereses de los obreros como en otras ocasiones lo ha demostrado y en quien esta Unión tiene fé, debido a sus procedimientos siempre dignos a los trabajadores.

Esperando ser favorecidos con su valiosa influencia para bien de todos los trabajadores de este importante Puerto, me es grato renovar a Ud. las seguridades de nuestra mas atenta y distinguida consideración.

Unión Fuerza y Trabajo.

Tampico, Tamps; a 29 de Junio de 1923.-

El Presidente

Mariano Bonfante

Secretario,

[Handwritten signature]

Al C.

Ministro de Gobernación.
don Plutarco Elias Calles



México, D.F.

Sria. Part. 2

SECRETARIA DE GOBERNACION
SECCION DE TELEGRAFOS
TELEGRAMA RECIBIDO

SECRETARIA DE GOBERNACION
MEXICO, D. F.
JUN 29 1923
OFICINA TELEGRAFICA

X

Nro.359 Tampico Tams. 29 junio 1923. Sria.Gobn.Mex.
31w4.10pd18. XPZAD9.33.-

Gral.P.Elias Calles.-
Srio. de Gobn.-

Union Fogoneros y marineros de la
navegación interior veria con satisfaccion se-a nombrado
esta capitania de Puerto, Capitan Aurelio Leal Treviño --
por ser grato a obreros. El Presidente.

Mariano Bustamante.
Srio. Erasmo Cruz.-

Real cost (S)
5
2

Todo telegrama debe llevar el sello de la Sección.



SECRETARIA
DE

TELEGRAMA

De México, D. F., a Tampico, Tamps.

SUBSECRETARIA, junio 29 de 192 3.

Sr. g. Mariano Bustamante y Erasmo Cruz.
Presidente y Secretario Unión Fogoneros y Marineros .

Núm.

Su atento mensaje hoy ya trans-
cribilo Secretaría Comunicaciones para efectos ha-
ya lugar .- Apertamente .

EL SUBSECRETARIO,
GILBERTO VALENZUELA .

GV.ac .





SECRETARIA

DE

TELEGRAMA

De México, D. F., a Ciudad

Subsecretaría, junio 29 de 192 3.

Sr. Ing. Anedó Aguirre,
Secretario de Comunicaciones y O.P.

Núm.

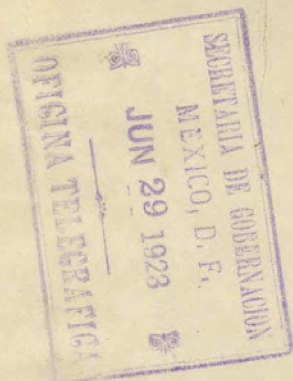
Presidente y Secretario Unión Fogone-
ros y Marineros Tampico, mensaje hoy dicen esta Secreta-
ría:

" Unión Fogoneros y Marineros de la
navegación interior vería con satisfacción sea nombra-
do esta capitania de Puerto, Capitán Aurelio Leal Tre-
viño por ser grato a obreros "

Hónrome transcribirlo Ud. para su -
conocimiento y efectos haya lugar .- Salúdelo efectiva-
mente .

EL SUBSECRETARIO, GILBERTO VALENZUELA.

GV. ac.



SECRETARIA DE GOBERNACION

SECCION DE TELEGRAFOS

TELEGRAMA RECIBIDO

X Núm. 43 México 30 junio 923-xgir d13---1630---

Subsecretario Gobernación

Su telegrama relativo, transcribiéndome el de la Unión Marinos Interior Tampico, permitiéndome manifestarle que el C. Presidente me ha ordenado en todos los casos como este contestar: "Ejecutivo de la Unión no está dispuesto a delegar, y menos a abdicar facultad constitucional contenida fracción 11 art. 29.. Adviértole no estar vacante Capitanía de Puerto de Tampico, no haber expuesto ni justificado cargo concreto alguno, respecto actitud capitán. Comuníquelo para su conocimiento. Muy atentamente. El Srío. Comunicaciones

A. Aguirre

Todo telegrama debe llevar el sello de la Sección.

A Gobernación.

que conteste de enterado a Comunicaciones.-

6-30-923.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



TELEGRAFOS NACIONALES

11

25 pñ. D. 11. JB.RV. 12

TELEGRAMA RECIBIDO EN

PROGRESO, Yuc. 15 nov. 1924. el 16.

gral. Div.
P.E.CALLES.

Felicítote muy calurosamente por su regreso después de brillante gira por el Viejo Continente. Muy atte.

El Ing. Insp. Cap. Puerto.

Aurelio Leal Treviño.

9.30.



LIGA CENTRAL DE COMUNIDADES AGRARIAS DE LA REPUBLICA

AV. JUAREZ 18 ERIC. 2-01-70 MEXICO, D. F.

COMITE DIRECTIVO:

PRESIDENTE
GRAL. RAFAEL CAL Y MAYOR

SRIO. GRAL.
ING. A. LEAL TREVIÑO

México, D.F. a 3 de Oct. de 1930.

Propósitos de la Liga Central

- 1o -Alejarse de toda contienda política, dedicándose exclusivamente a hacer obra social.
- 2o.-Unificar a todos los núcleos de campesinos de la República.
- 3o -Investigar qué poblados tienen ejidos y cuales carecen de ellos, para activar y gestionar lo relativo a dotaciones, restituciones y ampliaciones pendientes, y promover en favor de los pueblos que carezcan de tierras, aguas, etc. etc.; procurando la reglamentación del uso y aprovechamiento de las tierras, montes y aguas de los ejidos.
- 4o.-Luchar por la verdadera emancipación económica y social del campesino, que se logrará solamente haciendo al hombre dueño de la tierra que cultive.
- 5o -Evitar y abolir todas las formas de violencia en las cuestiones agrarias, que deben resolverse en lo sucesivo dentro del imperio de la ley.
- 6o.-Establecer Cajas de Ahorros y Sociedades Cooperativas de Producción y de Consumo, en los pueblos de campesinos.
- 7o.-Fomentar la intensificación de cultivos y el empleo de procedimientos modernos de laboranza, para obtener el más amplio desarrollo de la producción agrícola
- 8o.-Establecer cajas rurales de préstamos, para que el campesino sea refaccionado sin los obstáculos que hoy tiene.
- 9o.-Fundar en cada comunidad agraria "La Casa del Pueblo" dotándola de escuela, biblioteca, estación receptora de radio y campo deportivo.
- 10o.-Dar conferencias diarias por medio de una estación difusora de radio, acerca de los mejores sistemas de cultivo, conservación de cosechas, medios para obtener los más altos precios de ventas, sistemas modernos para mejorar la cría y cruce de ganados, métodos higiénicos para evitar enfermedades de los mismos, etc.

Sr. Coronel Ing.
Dn. Plutarco Elías Calles.
Gral. Terán, Nuevo León.

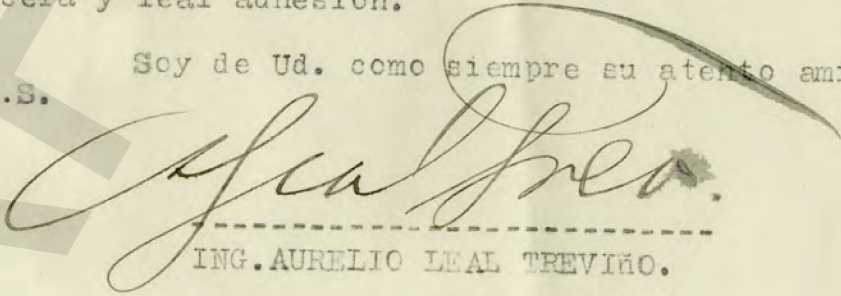
Muy estimado y distinguido amigo:

El portador de la presente es el Sr. Manuel Cardoso, cuñado mío, a quien presente y recomiendo a las finas atenciones de Ud. de una manera muy especial.

Mi cuñado va a esa población atendiendo una súplica mía para ponerse, solo ó acompañado, incondicionalmente a las órdenes de Ud. y del Sr. Gral. de Div. Dn. Plutarco Elías Calles, en todo aquello que tengan a bien ordenarle, pues dada la vecindad de nuestros pueblos y la afinidad de la ideología revolucionaria que proclamamos, he creído prudente estar unidos para la defensa y desarrollo de los principios libertarios de los cuales su Sr. Padre es el más destacado y plecaro paladín.

Mucho agradeceré a Ud. atienda a mi cuñado y lo lleve a la presencia del Sr. Gral. Calles, para que pueda hacerle presentes sus respetos y sincera y leal adhesión.

Soy de Ud. como siempre su atento amigo -
y S.S.


ING. AURELIO LEAL TREVIÑO.

ALT/mts.

LIGA CENTRAL DE COMUNIDADES AGRARIAS DE LA REPUBLICA

AV. JUAREZ 18 ERIC. 2-01-70 MEXICO, D. F.

COMITE DIRECTIVO:

PRESIDENTE
GRAL. RAFAEL CAL Y MAYOR

SRIO, GRAL.
ING. A. LEAL TREVIÑO



México, D.F. a 3 de Oct. de 1930.

Propósitos de la Liga Central

- 1o.-Alejarse de toda contienda política, dedicándose exclusivamente a hacer obra social.
- 2o.-Unificar a todos los núcleos de campesinos de la República.
- 3o.-Investigar qué poblados tienen ejidos y cuales carecen de ellos, para activar y gestionar lo relativo a dotaciones, restituciones y ampliaciones pendientes, y promover en favor de los pueblos que carezcan de tierras, aguas, etc. etc.; procurando la reglamentación del uso y aprovechamiento de las tierras, montes y aguas de los ejidos.
- 4o.-Luchar por la verdadera emancipación económica y social del campesino, que se logrará solamente haciendo al hombre dueño de la tierra que cultive.
- 5o.-Evitar y abolir todas las formas de violencia en las cuestiones agrarias, que deben resolverse en lo sucesivo dentro del imperio de la ley.
- 6o.-Establecer Cajas de Ahorros y Sociedades Cooperativas de Producción y de Consumo, en los pueblos de campesinos
- 7o.-Fomentar la intensificación de cultivos y el empleo de procedimientos modernos de labranza, para obtener el más amplio desarrollo de la producción agrícola
- 8o.-Establecer cajas rurales de préstamos, para que el campesino sea refaccionado sin los obstáculos que hoy tiene.
- 9o.-Fundar en cada comunidad agraria "La Casa del Pueblo" dotándola de escuela, biblioteca, estación receptora de radio y campo deportivo.
- 10o.-Dar conferencias diarias por medio de una estación difusora de radio, acerca de los mejores sistemas de cultivo, conservación de cosechas, medios para obtener los más altos precios de ventas, sistemas modernos para mejorar la cría y cruce de ganados, métodos higiénicos para evitar enfermedades de los mismos, etc.

Sr. Gral. de Div.
Dn. Plutarco Elías Calles.
Hacienda de Soledad de la Mata.
General Terán, Nuevo León.

Muy respetable Jefe y excelente amigo:

Aprovechando su estancia en esa y dada la vecindad que tenemos con ese pueblo, me he permitido suplicar a mi cuñado Manuel Cardosa, nativo de Méndez Tamps. pase a saludarlo y ponerse incondicionalmente a sus respetables órdenes para todo lo que Ud. tenga a bien mandarle, permitiéndome presentárselo, con mi súplica muy especial de que lo atienda con la bondad y franqueza que en Ud. es proverbial.

Aprovecho esta oportunidad mi General, para hacerle a Ud. presentes mi sincera adhesión y fervientes votos por su completa felicidad.

Respetuosamente,

ING. AURELIO LEAL TREVIÑO.

ALT/mts.



LIGA CENTRAL DE COMUNIDADES AGRARIAS DE LA REPUBLICA

AV. JUAREZ 18 ERIC. 2-01-70 MEXICO, D. F.

COMITE DIRECTIVO:

PRESIDENTE
GRAL. RAFAEL CAL Y MAYOR

SRIO. GRAL.
ING. A. LEAL TREVIÑO

México, D.F. a 3 de
Octubre de 1930.

Propósitos de la Liga Central

- 1o.-Alejarse de toda contienda política, dedicándose exclusivamente a hacer obra social.
- 2o.-Unificar a todos los núcleos de campesinos de la República.
- 3o.-Investigar qué poblados tienen ejidos y cuales carecen de ellos, para activar y gestionar lo relativo a dotaciones, restituciones y ampliaciones pendientes, y promover en favor de los pueblos que carezcan de tierras, aguas, etc. etc.; procurando la reglamentación del uso y aprovechamiento de las tierras, montes y aguas de los ejidos.
- 4o.-Luchar por la verdadera emancipación económica y social del campesino, que se logrará solamente haciendo al hombre dueño de la tierra que cultive.
- 5o.-Evitar y abolir todas las formas de violencia en las cuestiones agrarias, que deben resolverse en lo sucesivo dentro del imperio de la ley.
- 6o.-Establecer Cajas de Ahorros y Sociedades Cooperativas de Producción y de Consumo, en los pueblos de campesinos
- 7o.-Fomentar la intensificación de cultivos y el empleo de procedimientos modernos de labranza, para obtener el más amplio desarrollo de la producción agrícola
- 8o.-Establecer cajas rurales de préstamos, para que el campesino sea refaccionado sin los obstáculos que hoy tiene.
- 9o.-Fundar en cada comunidad agraria "La Casa del Pueblo" dotándola de escuela, biblioteca, estación receptora de radio y campo deportivo.
- 10o.-Dar conferencias diarias por medio de una estación difusora de radio, acerca de los mejores sistemas de cultivo, conservación de cosechas, medios para obtener los más altos precios de ventas, sistemas modernos para mejorar la cría y cruce de ganados, métodos higiénicos para evitar enfermedades de los mismos, etc.

Sr.Dn.
Manuel Cardoso/
Villa de Méndez, Edo. de Tamps.

Estimado Manuel:

Hace pocos días te escribí por conducto - de Florencio Leal Garza, y ahora te escribo la presente suplicándote saludes a mi papá, y demás familia.

Manuel, te estimare que tan luego como recibas esta carta, hagas lo posible por ir a General Terán, Nuevo León, a saludar al Sr. Gral. Calles quien en estos momentos se encuentra en su Hacienda Soledad de la Mata, pasando una temporada de -- descanso. Por motivos de partidatismo y de simpatía personal, que desde hace tiempo profeso al Sr. Gral. Calles, me causaría verdadera satisfacción -- que sin pérdida de tiempo fueras a la población -- indicada, solo ó acompañado, del mayor número posible de Rancheros de nuestro pueblo, a ponerte -- juntamente con ellos a sus órdenes; pues creeme -- que es un hombre por quien todos los Mexicanos -- debemos sentir veneración por sus grandes virtudes y cualidades de patriota y habil Estadista, que -- salvará a nuestro país de humillaciones que pretendieran hacerlo.

Si puedes reunir dos ó trescientos jinetes, para que te acompañen será mucho mejor, pues así -- verá el Jefe Supremo de la Revolución, Sr. Gral. -- Calles, que en nuestro pueblo hay hombres que noble y desinteresadamente prestan sus servicios a -- la causa del pueblo defendiendo los postulados de la revolución, y con ellos los intereses de la -- Nación Mexicana; así pues, te reitero mi súplica -- para que a la mayor brevedad procedas en la forma de que te expongo, para cumplir así con un deber -- de lealtad y gratitud hacia el hombre que ha salvado a las clases oprimidas, emancipándolas de la -- esclavitud y de la miseria, dándoles a la vez patria y libertad.

Te adjunto dos cartas una para el Sr. Gral. Calles y otra para el Coronel Ing. Plutarco Elías Calles, a quien podrás entrevistar en la misma -- Hacienda de la Soledad de la Mata.

Recibe --

México, D.F. a 3 de
Octubre de 1930.



Propósitos de la Liga Central

Un fuerte y sincero abrazo.

[Handwritten signature]
ING. AURELIO LEAL TREVINO.

Alfabeto de toda contienda política, debi-
éndose exclusivamente a hacer obra social.
Unificar a todos los niveles de representación
la República.
Investigar que poblados tienen ejidos y con-
las acciones de ellos para activar y reanudar
lo relativo a dotaciones, restricciones y
atenciones pendientes, y promover en la
por de los pueblos que carecen de tierras.
agrar, etc. etc.; procurar la reforma
tación del uso y aprovechamiento de las
tierras, montes y aguas de los ejidos.
Trabajar por la verdadera emancipación so-
cial y económica del campesino, que se lo-
que sea realmente haciendo al hombre dueño
de la tierra que cultiva.
Evitar y abolir todas las formas de violen-
cia en las cuestiones agrarias que deban
resolverse en lo sucesivo dentro del imperio
de la ley.
Establecer Cajas de Ahorros y Sociedades
Cooperativas de Producción y de Consumo,
en los pueblos de campesinos.
Fomentar la intensificación de cultivos y el
empleo de procedimientos modernos de la
branca, para obtener el más amplio des-
arrollo de la producción agrícola.
Establecer cajas rurales de préstamos, para
que el campesino sea refinanciado sin los
obstáculos que hoy tiene.
Fundar en cada comunidad agraria "La
Casa del Pueblo", dotándola de escuela, bi-
blioteca, estación receptora de radio y can-
po deportivo.
Dar conferencias diarias por medio de una
estación diurna de radio, acerca de los
mejores sistemas de cultivo, conservación
de cosechas, medios para obtener los más
altos precios de ventas, sistemas modernos
para mejorar la vida y cruzar de razas,
métodos higiénicos para evitar enfermeda-
des de los mismos, etc.

Hace pocos días te escribí por conducto -
de Florencio Leal Cal y ahora te escribo la pre-
sente aplicaciónte saludos a mi papá y demás fami-
lia.
Mantente así mismo que tan luego como re-
cipias esta carta, hazla lo posible por ir a Gene-
ral Terán, Nuevo León, a saludar al Sr. Gral. Calles
quien en estos momentos se encuentra en su Hacienda
de Soledad de la Mata, cuando una temporada de
descanso. Por motivos de participación y de tiempo
personal, que desde hace tiempo profeso al Sr.
Gral. Calles, me gustaría verdadera satisfacción
que sin pérdida de tiempo fueras a la población -
indicada, solo a acompañarlo, del mayor número po-
sible de Rancheros de nuestro pueblo, a ponerle
juntamente con ellos a sus órdenes; pues creemos
que es un hombre por quien todos los Mexicanos
debemos sentir veneración por sus grandes virtudes
y cualidades de patriota y hábil Estadista, que
salvará a nuestro país de hurificaciones que pre-
tendieran hacerlo.
Si puedes remitir dos ó trescientos linetes
para que te acompañen será mucho mejor, pues así
verá el jefe supremo de la Revolución, Sr. Gral.
Calles, que en nuestro pueblo hay hombres que no
le y bastante resuadamente prestan sus servicios a
la causa del pueblo defendiendo los postulados de
la revolución, y con ellos los intereses de la
Nación Mexicana; así pues, te reitero mi aplicación
para que a la mayor brevedad procedas en la forma
de que te expongo, para cumplir así con un deber
de lealtad y gratitud hacia el hombre que ha sal-
vado a las clases oprimidas, emancipadas de la
esclavitud y de la miseria, dándoles a la vez pa-
tria y libertad.
Te adjunto dos cartas una para el Sr. Gral.
Calles y otra para el Coronel Ing. Plutarco Elías
Calles, a quien podrás entrevistar en la misma
Hacienda de la Soledad de la Mata.
Recibe --

Ingeniero

A. Leal Treviño

Calle de Tabasco # 313.

MEXICO, D. F.

8-8-1931.

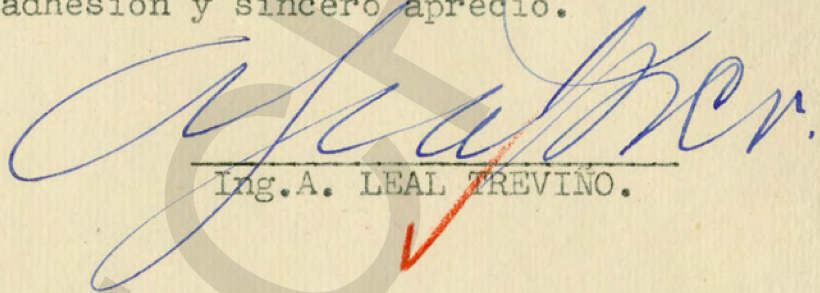
Sr. Gral. de División Dn.
Plutarco Elías Calles.
Colonia Anzures.
C I U D A D .

Muy respetable y distinguido Jefe:

Atentamente me permito distraer la ocupada atención de Ud. para manifestarle que desde hace algún tiempo he venido haciendo un estudio detenido y concienzudo sobre diversas ramas de la Administración Pública, las cuales creo que organizadas en debida forma darán al público un servicio más eficiente del que actualmente prestan, con la ventaja de conseguirse una economía no menor de tres millones de pesos al año, si se reorganizan dichos servicios en la forma que tengo estudiada.

Como Ud., señor General, es el exponente máximo de la Revolución, quiero suplicarle que interponga su valiosa influencia con el Sr. Presidente de la República a efecto de que dicho primer Mandatario tome en cuenta mi proposición, con la seguridad de que la Patria recibirá un verdadero y positivo beneficio; manifestándole que en caso de que mi súplica tenga acogida en el ánimo de Ud., puede, desde luego, ordenarme lo que a bien tenga, en la casa número 313 de las calles de Tabasco de esta misma ciudad.

Sin otro particular a qué referirme,
me es grato aprovechar esta oportunidad para
hacer a Ud. presentes las seguridades de mi -
absoluta adhesión y sincero aprecio.



Ing. A. LEAL TREVIÑO.



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA



869 México, D.F., 18 abril de 1932. x. dx. ul.
73-1.43 pdd.

Depositado	15
Recibido	16.25

Gral. P. Elías Calles.
Colonia Anzúres, D.F.

Lamento profundamente enfermedades aquejanle y férvidamente deseole pronto restablecimiento.-Asunto deseo exponerle son tal importancia y magnitud que obligame a suplicarle respetuosamente concederme breve audiencia, pues cualquiera dilación sería perjudicial.-Atentamente manifiestole no trátase empleos, ni politiquerías sino verdaderos problemas afectan medularmente País, reclamando solución inmediata para beneficio general.-Protestole honradéz y patriótico interés animan mis propósitos leal y firme adhesión hacia usted hacerme insistir exponerle asuntos refierome.-Atentamente.-Hotel Guardiola.

Ing. Aurelio Leal Treviño..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

3

Ingeniero
A. Leal Treviño

Tabasco No. 313.
Tel. Eric. 4-43-95.

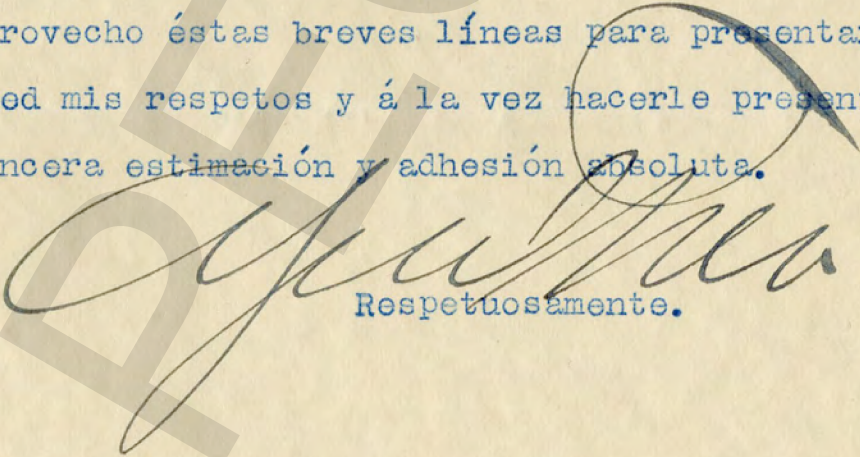
Méx, D.F., a 30 agosto 1932.

30
00

Sr. Gral. de Div.
D. Plutarco Elías Calles,
Las Palmas,
Cuernavaca, Mor.

Muy distinguido señor General:

Aprovecho éstas breves líneas para presentar a usted mis respetos y á la vez hacerle presente mi sincera estimación y adhesión absoluta.


Respetuosamente.

L

México, 22 de septiembre, 1932

✓
Sr. Ing. A. Leal Treviño,
P r e s e n t e .

Estimado señor Ing.:

Por acuerdo del señor General P. Elías Calles, me permito expresar a usted su agradecimiento por el amable contenido de su carta fechada el 30 de agosto último.

De Ud. atto. y S. S.,

S. González,
Secretario Particular.

SG-JRV.

FRAPPECF

LEAL TREVIÑO A. ING.

78